



Universidad del Magdalena
Vicerrectoría Académica
Formato Microdiseño

1 IDENTIFICACIÓN			
1.1 Código	1.2 Nombre	1.3 Pre-Requisito	1.4 Co-Requisito
064305	Títulos Valores	N/A	N/A
No. Créditos	HADD	HTI	Proporción HADD:HTI
2	32	64	1:2
Obligatorio <input type="checkbox"/>	Optativo <input type="checkbox"/>	Libre <input type="checkbox"/>	
Teórico <input type="checkbox"/>	Practico <input type="checkbox"/>	Teórico/Practico <input type="checkbox"/>	
1.5 Unidad Académica Responsable del Curso			
Programa de Derecho			
1.6 Área de Formación			
Profesional			
1.7 Componente			No aplica <input type="checkbox"/>
Derecho Privado			
1.8 Objetivo General			
<p>Se pretende estructurar una lógica de razonamiento jurídico que le permita al estudiante en el devenir del curso y especialmente al terminar el mismo, abordar de manera sistemática, coherente y logística, las distintas instituciones del derecho de los Títulos Valores y otros Documentos, que sin ostentar tal naturaleza, son de cotidiana utilización en las actividades jurídico económicas del país. Con esta búsqueda se persigue, de manera simultánea, dotar al estudiante de una información secuencia sobre la temática objeto de estudio e incentivarlo constantemente a la indagación, de tal manera que articulando los resultados obtenidos de ambas fuentes, le permitan, paulatinamente la elaboración de soluciones a los problemas de distinto orden, que en el proceso enseñanza, aprendizaje le vayan surgiendo. El derecho es un pensamiento problemático que ineludiblemente avoca a sus distintos “operadores” a la indagación, la investigación y el análisis en pos de soluciones propiciando la evolución y desarrollo de la disciplina jurídica de que se trata. Lo anterior no significa el abandono de un propósito integrador, consistente en incluir en la temática del programa, una serie de instituciones de derecho comercial que le permitan al estudiante estar actualizado frente al progreso mundial en materia de integración y expansión macro - económica, con independencia del modelo económico que se adopte para un determinado momento histórico.</p> <p>Al finalizar el curso el estudiante estará en capacidad de suscribir, identificar y negociar títulos valores.</p> <p>Reconocerá la importancia de los títulos valores y su aplicabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones mercantiles.</p>			

1.9 Objetivos Específicos

- Conocer las generalidades de los títulos valores
- Identificar cada uno de los elementos de los títulos valores y conocer su importancia dentro del tráfico mercantil.
- Comprender en qué consiste la autonomía y la literalidad del derecho que se incorpora en cada título valor.
 - Conocer en qué consiste el endoso en los títulos valores
 - Conocer las clases de títulos valores
 - Identificar las acciones que proceden de cara a los títulos valores.
- Reconocer los diferentes títulos valores y sus requisiciones y deberes, y comprendiendo los requisitos para su funcionamiento.
- Distinguir las diferentes figuras de transformación de las sociedades, así como la fusión, la escisión y la conformación de grupos societarios.
- Realizar un ejercicio práctico de creación de empresas donde se involucren los contenidos temáticos vistos en el curso.

2 Justificación (Max 600 palabras).

Se justifica el estudio de los títulos valores, porque existe la necesidad para el abogado en formación, de conocer cada uno de los elementos existentes en los títulos valores y su importancia en la vida práctica, así como su utilidad en la actividad comercial. Es pertinente, tener la claridad respecto de la regulación en materia de títulos valores, como quiera que estos documentos son de mucho uso en el mercado y ello exige que el abogado conozca todos los aspectos legales relativos a estos instrumentos negociables. El abogado que se forma debe tener un conocimiento bastante amplio sobre las nuevas tendencias del derecho de los títulos valores, y la importancia de este para el ejercicio profesional, como quiera que las necesidades del mercado exige la preparación en estas temáticas, que complementan de manera importante el estudio de la disciplina del derecho.

3 Competencias a Desarrollar

3.1 Competencias Genéricas

Comprender y aplicar las normas que rigen los títulos valores.

3.2 Competencias Específicas

- Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico de cara a los títulos valores.
- Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente al momento de proponer soluciones derivadas de los conflictos en materia de títulos valores.
- Considerar la pertinencia del uso de medios alternativos en la solución de conflictos, cuando empresarios y comerciantes presentan diferencias.

- Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional, y en la resolución de problemáticas relacionadas con los títulos valores.
 - Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales y psicológicos -entre otros- , considerándolos en la interpretación y aplicación en el Derecho de los títulos valores.
 - Capacidad para analizar una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el Derecho comercial y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- Demostrar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico mercantil.

4 Contenido y Créditos Académicos

N	Unidades /Capítulos	N	Temas	Tiempos				
				HADD		HTI		Total
				T	P	T	P	
1	ASPECTOS GENERALES Y ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LOS TITULOS VALORES	1.1	Generalidades. Concepción del título valor. Función, importancia, fuente obligacional, relación cartular o negocio subyacente, Clasificación de los títulos valores.	3		4	2	9
		1.2	Incorporación, legitimación, literalidad.	4		4	4	12
		1.3	Autonomía	4		5	3	12
2	FORMALIDADES Y REQUISITOS DE LOS TITULOS VALORES. EL ENDOSO EN LOS TÍTULOS VALORES.	2.1	Requisitos generales de los títulos valores. Mención del derecho que se incorpora. La firma de quién lo crea.	3		6		6
		2.2	Concepto y elementos del endoso, Funciones y Clases de endoso	2		2	2	6
3.	SOLIDARIDAD EN LOS TITULOS VALORES. AVAL	3.1	Codeudor Fianza Aval Garantías mobiliarias	4		4	4	12
4	DE LOS DIFERENTES Y TITULOS VALORES Y LAS ACCIONES CAMBIARIAS	4.1	La letra de cambio	2		2	2	6
		4.2	El pagaré	1		1	1	3
		4.3	El cheque	1		1	1	3
		4.4	Certificado de Depósito a Término definido.	1		1	1	3
		4.5	La factura	1		1	1	3
		4.6	Carta de porte y conocimiento de embarque	1		1	1	3

		4.7	Certificado de depósito, bono de prenda	1		1	1	3
		4.8	Acciones	1		1	1	3
		4.9	Acciones cambiarias	3			6	9
				32		34	30	96
Créditos Académicos	2							

5 Prácticas Académicas (Laboratorios y Salida de Campo)

6 Metodología (máximo 600 palabras)

Para evaluar se tendrán en cuenta lo siguiente:

Estrategias:

- Realización de talleres con situaciones reales en las que apliquen los conocimientos.
- Investigación de un tema puntual con elaboración de conceptos jurídicos cumpliendo con roles determinados (Juez, abogado asesor, director jurídico en una empresa).
- Pruebas escritas con preguntas de selección múltiple con única respuesta con fundamentación.
- Análisis jurisprudenciales de sentencias de la Corte Suprema de Justicia con socialización y discusión en clase.
- Elaboración de demandas.

7 Evaluación (máximo 800 palabras)

Se realizarán tres seguimientos que corresponden a :

Primer seguimiento 150. Realización de taller con un puntaje de 50 puntos, que serán evaluados por el docente de acuerdo a la discusión del taller que se de en clases.

50 puntos en una prueba escrita.
50 puntos control de lectura escrito

Segundo Seguimiento:

150 Puntos

La realización de un análisis jurisprudencial y que se evaluará así:

30 puntos que corresponderá a la evaluación del docente de acuerdo a los criterios de evaluación.
20 puntos que se evaluarán por los estudiantes de acuerdo a las instrucciones dadas por la docente.

25 puntos corresponderán a la elaboración de un concepto jurídico que se evaluará según directrices de la docente.

25 puntos corresponderá a control de lectura verbal.

50 puntos corresponderá a prueba escrita tipo saber pro.

Tercer Seguimiento

200 puntos

100 Puntos corresponderá a elaboración de demanda

100 puntos que corresponderá la evaluación de una actividad práctica con exposición grupal. 50 puntos son de coevaluación y 50 puntos de evaluación de docente de acuerdo a las directrices dadas.

Criterios de Evaluación:

Se evaluará la capacidad de sustentar jurídicamente a en forma clara y puntual, la forma de interpretar la norma y su aplicación a un contexto real. De igual manera se tendrá en cuenta para evaluar la forma de expresión oral y escrita, la manera en que se proponen soluciones y los conceptos básicos con que se deben contar para avanzar en otro curso disciplinar, así como el respeto por los criterios diferentes y la ética con que se podrían adoptar situaciones en una situación real.

8 Recursos Educativos

N	Nombre	Justificación	Hora (h)
1	Video bean	Con este elemento se puede hacer más interesantes y didácticas las clases y las intervenciones de los estudiantes.	10
2	Bases de Datos	Es necesario complementar la instrucción dada por el docente con las lecturas de revistas y libros electrónicos.	20
3	Tablero	Es importante utilizar este medio para ilustrar conceptos y definiciones muy precisas	10
4	Videos y teleconferencias	Este recurso facilita el aprendizaje de los estudiantes y permite construir el conocimiento a partir de sus propias conclusiones.	10

9 Referencias Bibliográficas

LEAL PEREZ, Hildebrando. partes general, especial, procedimental y práctica. Editorial Leyer 2009

Bernardo Trujillo Calle. Editorial Leyer 2010. De los títulos valores: parte especial títulos de contenido crediticio letras. pagarés. cheques. facturas cambiarias. C.D.T..

TRUJILLO CALLE, Bernardo. De los títulos valores (parte general). Editorial Leyer Ltda. , Santafé de Bogotá, Colombia, 2010. Tomo I.

TRUJILLO CALLE, Bernardo. De los títulos valores (parte especial). Editorial Leyer Ltda., Santafé de Bogotá, Colombia, 2000, tercera edición, Tomo II.

CÓDIGO DE COMERCIO. COLOMBIA. Decreto 410 de 1971 y legislación complementaria.
TÍTULOS VALORES. Hildebrando Leal Perez. Partes, general, especial, procedimental y práctica. Editorial. Leyer. 2009
Sentencias Corte Suprema de Justicia.
Ley 1676 de 2013.

Libros y materiales digitales disponibles en la Biblioteca y Centros de Documentación de la Universidad

Director de Programa

Decano Facultad